



ORDEN del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que, en ejecución de sendas Resoluciones de recursos de alzada, se modifican las puntuaciones de D^a. Elena Montorio Cabello y D. Eduardo Pérez Villarroya, personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo al amparo de la Orden ECD/137/2025, de 4 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos.

Por sendas Resoluciones de la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se estiman recursos de alzada interpuestos por D^a. Elena Montorio Cabello y D. Eduardo Pérez Villarroya, en el sentido de modificar la puntuación otorgada a las personas interesadas en la fase de concurso en el procedimiento selectivo regulado por la Orden ECD/137/2025, de 4 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos. Como consecuencia, procede modificar su puntuación final correspondiente al concurso-oposición.

En el anexo I de la Orden ECD/1046/2025, de 6 de agosto, por la que se nombra personal funcionario en prácticas al personal aspirante seleccionado en el concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, y se publican las listas de personal aspirante que ha adquirido una nueva especialidad en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECD/137/2025, de 4 de febrero, D^a. Elena Montorio Cabello aparece en la posición número 10 entre el personal candidato seleccionado de la especialidad de Música, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una puntuación de 7,7541. Como consecuencia del cambio a la nueva puntuación de 8,0874, la interesada debe ordenarse en la posición número 7 del citado listado.

De la misma manera, en el citado anexo I de la Orden ECD/1046/2025, de 6 de agosto, por la que se nombra personal funcionario en prácticas al personal aspirante seleccionado en el concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, y se publican las listas de personal aspirante que ha adquirido una nueva especialidad en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECD/137/2025, de 4 de febrero, D. Eduardo Pérez Villarroya aparece en la posición número 64 entre el personal candidato seleccionado de la especialidad de Orientación Educativa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una puntuación de 5,5117. Como consecuencia del cambio a la nueva puntuación de 5,8450, el interesado debe ordenarse en la posición número 57 del citado listado.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de concurso-oposición realizada por la Orden ECD/137/2025, de 4 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos, este Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, resuelve:

Primero.- Modificar la puntuación de D^a. Elena Montorio Cabello, con DNI ***2099**, en el citado concurso-oposición, pasando de 7,7541 a 8,0874 debido a la resolución estimatoria del recurso de alzada presentado por la interesada y ordenar, como consecuencia del cambio de puntuación, la modificación de la posición de D^a. Elena Montorio Cabello, con DNI ***2099**, en el listado de



aspirantes seleccionados para la especialidad de Música, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, pasando de la posición número 10 a la posición número 7.

Segundo.- Modificar la puntuación de D. Eduardo Pérez Villaroya, con DNI ***3989**, en el citado concurso-oposición, pasando de 5,5117 a 5,8450 debido a la resolución estimatoria del recurso de alzada presentado por el interesado y ordenar, como consecuencia del cambio de puntuación, la modificación de la posición de D. Eduardo Pérez Villaroya, con DNI ***3989**, en el listado de aspirantes seleccionados para la especialidad de Orientación Educativa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, pasando de la posición número 64 a la posición número 57.

Tercero.- Ordenar la publicación de los cambios en las posiciones de las listas de las especialidades de Música y Orientación Educativa resultantes de esta nueva ordenación tal y como se refleja en el anexo I.

Contra la presente Orden las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. El recurso potestativo de reposición deberá interponerse electrónicamente, a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (<https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>) o en cualquiera de los otros registros públicos contemplados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Tomasa Hernández Martín
CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAL ASPIRANTE QUE CAMBIA DE NÚMERO DE POSICIÓN EN LA LISTA DE APROBADOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN ECD137/2025, DE 4 DE FEBRERO, EN LAS ESPECIALIDADES DE MÚSICA (590-016) Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (590-018)

**Cuerpo: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 016 – MÚSICA**

ORDEN	OPOSITOR/A	NIF/NIE	NRP PRÁCTICAS	PUNTUACIÓN	ACCESO
7	MONTORIO CABELLO, ELENA	***2099**	***2099**257S0590	8,0874	1 - LIBRE
8	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA	***4123**	***4123**468S0590	7,9157	1 – LIBRE
9	GARCIA ESCARTIN, LAURA	***8034**	***8034**257S0590	7,8546	1 – LIBRE
10	GARCIA BENITO, CARLOS	***8624**	***8624**957S0590	7,7913	1 - LIBRE



ANEXO I

LISTADO DE PERSONAL ASPIRANTE QUE CAMBIA DE NÚMERO DE POSICIÓN EN LA LISTA DE APROBADOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN ECD137/2025, DE 4 DE FEBRERO, EN LAS ESPECIALIDADES DE MÚSICA (590-016) Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (590-018)

**Cuerpo: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 018 – ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

ORDEN	OPOSITOR/A	NIF/NIE	NRP PRÁCTICAS	PUNTUACIÓN	ACCESO
57	PEREZ VILLARROYA,EDUARDO	***3989**	***3989**824S0590	5,8450	1 - LIBRE
58	GRACIA PEYRONA, JOSE IGNACIO	***6908**	***6908**002S0590	5,6760	1 – LIBRE
59	SORIA SALAS, ANA	***5342**	***5342**068S0590	5,6707	1 – LIBRE
60	SANTOS NUÑEZ, RUTH	***8868**	***8868**613S0590	5,6308	1 - LIBRE
61	GARCIA ACEDO, INDALECIA CARMEN	***4632**	***4632**613S0590	5,5872	1 - LIBRE
62	JARQUE LUCIA, SILVIA	***5823**	***5823**924S0590	5,5597	1 - LIBRE
63	ARCEGA BLANCO, JULIA	***8957**	***8957**702S0590	5,5377	1 - LIBRE
64	MUÑOZ CIUDAD, CARMEN TERESA	***8319**	***8319**968S0590	5,5322	1 - LIBRE